

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANDRE Y ARNAL S.A. ANDRE Y ARNAL**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el local ubicado en las calles Calicuchima 601 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía **ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL**, a saber: **1.- DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE** quien comparece por medio de su apoderado **AB.LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, titular y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de las compañías: **a) LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) LABORATORIOS ECU C. LTDA**, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **c) BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, propietaria de 56 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- El Ingeniero Mariano González Portés**, Gerente de la compañía **CORPORACION ECUFARMAGROUP S.A** y propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 99% del totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Ingeniero Mariano González Portés, y actúa como Secretario Ad hoc el titular señor Ab. León Bjarner Febres Cordero, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario Ad hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instaurada la junta.

El Presidente declarada instalada la sesión y solicita al Secretario Ad hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario Ad hoc procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: “**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL**” Convocase a todos los accionistas de la compañía **ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL**, a la Junta General de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 Marzo del 2020, a las 11h00, en el local ubicado en Calicuchima 601 y Noguchi, a fin de tratar:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Subgerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; y,**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.**

En el local de la compañía, esto es, Calicuchima 601 y Noguchi, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con nueve días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. Guayaquil, 06 de marzo del 2020.- Ing. Ana María Mejía - Apoderada Especial.

Terminada la lectura de la convocatoria y de la notificación, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Subgerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Subgerente General de la compañía señor Ab. León Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe de gestión preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ab. León Bjarner Febres Cordero no obstante su calidad de Apoderado de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre



las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 preparado y presentado por el Subgerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el Apoderado de accionista Ab. León Bjarner Febres Cordero, Subgerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

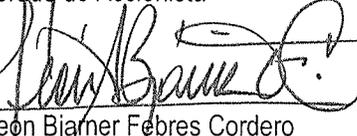
El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Subgerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la totalidad de las utilidades se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

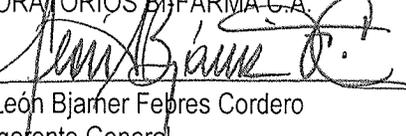
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020, se mociona que se elija a la Eco. Karina Ramírez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

  
Ab. León Bjarner Febres Cordero  
Apoderado de Accionista

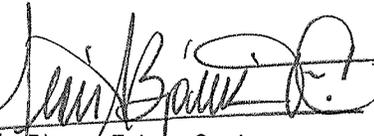
  
Ab. León Bjarner Febres Cordero  
Subgerente General  
LABORATORIOS BIFARMA C.A.

  
Ab. León Bjarner Febres Cordero  
Subgerente General  
LABORATORIOS ECU C.LTDA

  
Ab. León Bjarner Febres Cordero  
Subgerente General  
BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.

  
Ing. Mariano González Portés  
Gerente General  
CORPORACION ECUFARMAGROUP S.A.

  
Ing. Mariano González Portés  
Presidente. -

  
Ab. León Bjarner Febres Cordero  
Subgerente General - Secretario Ad hoc. -

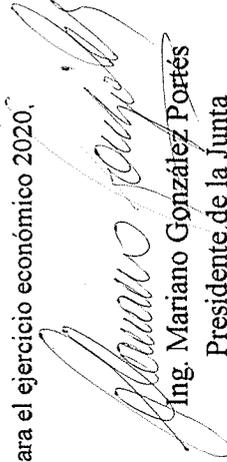
LISTA DE ASISTENTES A:  
 JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
**ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL**  
 CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2020

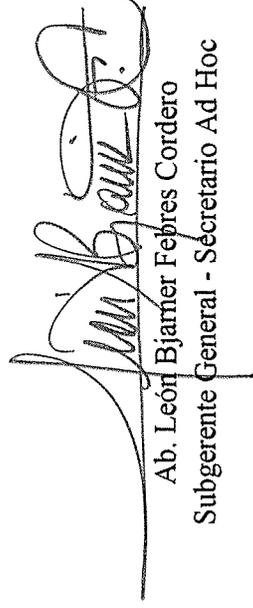
Capital Autorizado: \$ 1,600.00  
 Capital Suscrito: \$ 800.00  
 Capital Pagado: \$ 800.00

ACCIONISTA	%	N° Acciones	Valor c/a		Valor Total
			US\$	US\$	
DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE	0.13%	1	\$ 1.00	\$ 1.00	\$ 1.00
BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.	7.00%	56	\$ 1.00	\$ 56.00	\$ 56.00
LABORATORIOS BI-FARMA C.A.	45.00%	360	\$ 1.00	\$ 360.00	\$ 360.00
LABORATORIOS ECU C.LTDA	45.00%	360	\$ 1.00	\$ 360.00	\$ 360.00
CORPORACION ECUFARMAGROUP S.A	1.88%	15	\$ 1.00	\$ 15.00	\$ 15.00
<b>TOTAL</b>	<b>99.00%</b>	<b>792</b>	<b>\$ 1.00</b>	<b>\$ 792.00</b>	<b>\$ 792.00</b>

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Subgerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; y,
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.

  
 Ing. Mariano González Portés  
 Presidente de la Junta

  
 Ab. León Bjarner Febres Cordero  
 Subgerente General - Secretario Ad Hoc

